

Vocal Secretario: Don Juan C. Villatoro Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Eliseo Alvarez Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña María de las Mercedes Farjas Abadía, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMIA APLICADA»

Plaza número: 1098/92

Comisión titular:

Presidente: Don José Andrés Faiña Medín, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Antonio Martínez Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Pérez Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Gregorio Gallego Alvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María José Lodeiro Hermida, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Javier Alvarez Olariaga, Catedrático de Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Luis Moinelo Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Luis Monzón Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don Juan Jesús Arnal García, Profesor titular de la Escuela Universitaria de Murcia; don José Miguel Bachero Nebot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

195 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24 marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 1/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para designación de los miembros que componen las Comisiones e han de juzgar los concursos de méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 27/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por resolución de este Rectorado de 20 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de febrero de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Cazorla.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Concurso de méritos convocado por Resolución de 30 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre)

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Documento nacional de identidad número 27.940.697.

Vocales: Don Antonio Baylos Grau, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha. Documento nacional de identidad número 50.281.516; don Federico Durán López, Catedrático de la Universidad de Córdoba. Documento nacional de identidad número 31.183.715, y don Manuel R. Alarcón Caracuel, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Documento nacional de identidad número 28.365.775.

Vocal Secretario: Don Antonio Ojeda Avilés, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Documento nacional de identidad número 27.810.956.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis E. de la Villa Gil, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad número 1.219.391.

Vocales: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad de Málaga. Documento nacional de identidad número 28.346.337; don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Documento nacional de identidad número 31.340.128; don J. García Blasco, Catedrático de la Universidad de Navarra. Documento nacional de identidad número 17.188.255.

Vocal Secretario: Don Francisco Prados de Reyes, Catedrático de la Universidad de Granada. Documento nacional de identidad número 24.056.715.

5196 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración del sorteo para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a provisión la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relaciona en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración del sorteo correspondiente a la plaza reseñada en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 11 de marzo de 1993, a las diez horas, realizándose el mismo por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figura relacionado en el anexo citado.

Dicho sorteo se celebrará en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se hará pública la relación de los Profesores que participarán en el sorteo en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, número 150, Madrid).

De la citada relación, y en el momento del sorteo, serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.